



## SEÑORES ACCIONISTAS:

En la Memoria presentada a la Junta General Ordinaria celebrada el último año, os dijimos que en diciembre de 1944 se habían iniciado negociaciones entre el Gobierno y la representación de la mayoría de las acciones de esta Compañía. Esta negociación culminó en el acuerdo de 8 de mayo de 1945, por el que 318.641 acciones ordinarias propiedad de la International Telephone and Telegraph Corporation pasaron a poder del Estado, dando ello origen a que el Consejo de Administración experimentase las modificaciones de que más adelante vamos a daros cuenta, y a virtud de las cuales me corresponde hoy el honor de suscribir esta Memoria. Y en ella, dando cumplimiento a nuestros Estatutos, vamos a informaros de los resultados y gestiones correspondientes al año 1945, comenzando por ofrecer a los señores Accionistas el más considerado saludo del nuevo Consejo de Administración, acerca de cuyas designaciones provisionales la Junta habrá de decidir.

Primeramente hemos de subrayar dos hechos de destacado interés que, con carácter extraordinario, se han producido durante el pasado ejercicio. Afecta uno al régimen y remuneraciones de nuestro personal; otro, al reajuste de tarifas.

El primero ha ocupado, de modo especialísimo, la atención del actual Consejo, inspirado en la misma preocupación de los Consejos que le precedieron. Como consecuencia de las gestiones realizadas por la Compañía, dictó la Dirección General de Trabajo la disposición de 17 de julio de 1945, por la que se establecieron los nuevos sueldos base que, en relación con los anteriores, representan un incremento del 52 por 100 para los de categoría más modesta, y del 39 por 100 para los restantes.

Hay también un aumento del 25 por 100 en los bienes y dietas; la concesión de dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre; un plus de carestía de vida, que supone el 10 por 100 de los sueldos base, y el plus de cargas familiares al personal casado, cuyo fondo se nutre con el 15 por 100 de la nómina del personal y que se distribuirá proporcionalmente al número de hijos. Los desembolsos que suponen esas mejoras al personal, representan para la Compañía unos TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.

En el ejercicio de 1945, la Compañía ha satisfecho, en relación con los empleados y sus derecho-habientes y personal no empleado, sino adscrito a la explotación telefónica, un total de pagos y aportaciones de 117.415.151,02 pesetas, o sea, el 42,18 por 100 de los productos brutos de explotación.

El segundo hecho a que nos hemos referido, reajuste de tarifas, estaba directamente enlazado con el régimen de remuneraciones, ya que estos aumentos de gastos, tan cuantiosos como justificados, exigían, en contrapartida inaplazable, el obligado retoque en las tarifas principales, que no habían sufrido variación desde fecha muy lejana (desde el año 1920, las de Madrid y Barcelona, y desde 1924, las tarifas interurbanas), y sin el cual no podría establecerse el equilibrio económico de la Compañía.

Por eso fué preciso ligar las soluciones de ambos problemas y los dos han podido resolverse satisfactoriamente, merced a la aprobación que tuvo lugar el 17 de julio de 1945 por la Delegación del Gobierno, ratificada por la Presidencia del Gobierno cuatro días más tarde, de las tarifas que la Compañía propuso, y en las cuales hubo de ponderarse debidamente el menor gravamen posible del servicio, con las inexcusables necesidades de la Empresa y de su régimen de trabajo.

El Consejo ha experimentado una satisfacción vivísima al ver resueltos estos dos problemas que desde hace tiempo venían constituyendo en la Compañía un gran deseo y una preocupación intensa, y está seguro de que la Junta participará de complacencia tan justificada y tan legítima.

Ahora vamos a entrar en las explicaciones del desarrollo de las actividades de la Empresa durante el ejercicio 1945.

El término de la guerra mundial, por el que todos debemos felicitarnos, no ha producido hasta ahora la mayor facilidad que fundadamente esperamos en la obtención de los materiales indispensables para la normalidad de nuestro servicio, tanto en lo que afecta a la instalación de nuevos abonos urbanos como en lo referente a la supresión de la demora en el curso de las conferencias interurbanas. Las previsiones aludidas en la Memoria del año 1944 se han cumplido, y lo mismo las 137.500 líneas de equipo automático que las de los sistemas de telefonía múltiple para doce

y tres comunicaciones simultáneas, siguen su marcha normal de fabricación y entrega, y como al mismo tiempo las construcciones de casetas y edificios y la preparación de los demás elementos de instalación continúan con ritmo acelerado, podemos afirmar que no se retrasará en lo más mínimo, en aquello que de nuestra Empresa pueda depender, la normalización del servicio, cuyo grado de perfección en el pasado ha sido motivo de legítimo orgullo para esta Compañía.

En el estudio de estos proyectos se ha tenido en cuenta, como en años anteriores, la colaboración de la International Telephone and Telegraph Corporation y de la Standard Eléctrica, S. A., cuya eficacia es de todos vosotros conocida y por todos nosotros en justicia estimada.

Los servicios interurbano e internacional acusan 67.621.428 unidades de conversación de tres minutos, que, comparadas con 25.500.000 del año 1935, representan un aumento del 165 por 100.

El número de conferencias de carácter interurbano e internacional celebradas en el año 1945 registran un exceso sobre la cifra obtenida en el ejercicio anterior de 707.749.

El número de señoritas telefonistas que prestaban servicio a fin del año 1935 se ha aumentado en 1.683, o sea un 83 por 100 de las de dicho año. Comparando el número de telefonistas en 31 de diciembre de 1945 con la cifra correspondiente a igual fecha del año anterior, se observa una disminución de 91, que obedece a la diferencia entre las altas y bajas habidas en el ejercicio por jubilaciones, matrimonio y otras causas.

En cuanto a la preocupación de la Compañía por la capacitación del personal, debe señalarse que en la Escuela Técnica de Telefonía y en los Departamentos correspondientes se ha dado instrucción a 876 empleados, unos pertenecientes con anterioridad a la Compañía y otros de nuevo ingreso.

En el año 1945 se han realizado obras para conseguir nuevas facilidades de instalación de teléfonos en las redes de Madrid, Barcelona, Valencia, Santander, Jaén, Málaga, Murcia y Salamanca, entre otras; la inauguración de la Central automática de Algeciras, con 800 líneas; la ampliación de 200 líneas en cada una de las Centrales automáticas de Alicante, Almería, Cáceres, Castellón, León, Lérida, Logroño, Tarragona y Vitoria; con 400 líneas la de Las Palmas, y con 500 las de La Coruña y Salamanca. Se han ampliado los equipos interurbanos de Granada, Las Palmas, Logroño, Murcia, Pamplona, etc. Todo ello ha permitido mejorar notablemente las condiciones del tráfico y las atenciones del servicio.

Se ha sustituido el sistema de batería local por el de batería central en 46 Centros, entre los que se encuentran los de Baza, Denia, Guadix, Luarda, Martos, Molina de Segura, Pozoblanco, Santo Domingo de la Calzada, Toro, Tortosa y Torredones.

Las obras de reconstrucción en las líneas principales interurbanas fueron muy importantes, mereciendo destacarse las de Palencia-Burgos y Coruña-Lugo.

Se han terminado los trabajos de instalación de los sistemas múltiples de tres canales de Madrid-Bilbao y Madrid-Sevilla, estando en ejecución los restantes proyectados de doce y tres canales.

Se han terminado los edificios que se estaban construyendo en Algeciras, Alcoy, Melilla y Pinto, habiéndose adquirido los inmuebles de la calle de Jordán, número 8, de Madrid, y de la calle de Fontanella, número 4, de Barcelona.

Para dar una idea de algunas de estas obras de construcción, destacaremos la habilitación de la línea Madrid-Valls, por Valencia, para ser portadora del sistema "J", la cual ha sido reconstruida en un 65 por 100 de su longitud total, invirtiéndose en ellos unos 6.000 postes de diversas clases y alturas y 12.000 crucetas. Es de resaltar la importancia de la construcción en serie de este tipo de trabajo en líneas en servicio, y en las que han intervenido unos 600 hombres.

También se han efectuado los estudios de nuevas transposiciones especiales y consolidaciones para habilitar durante el año presente para los sistemas "J" las líneas de San Rafael-Santiago, Madrid-Bilbao, Madrid-Frontera portuguesa y Cáceres-Sevilla.

Se han realizado igualmente otros trabajos en líneas, entre los que merecen citarse la construcción de las cuatro entradas a la estación de Repetidores en Pinto, para desviar las rutas Madrid-Valencia, Madrid-Murcia, Madrid-Cáceres y Madrid-Sevilla, a dicha estación.

Respecto de las posiciones interurbanas, se ha obtenido en el año un aumento del 3 por 100 sobre las existentes al finalizar el año precedente.

En 1945 se han instalado 36.851 teléfonos nuevos y trasladado de local 11.428, y se han facturado un total de pesetas 248.925.859,07 por servicio de abonados no oficiales, habiéndose cobrado de esa cifra la cantidad de pesetas 248.822.093,44, lo que representa un cobro efectivo del 99,96 por 100 sobre lo facturado. Así resulta que aun teniendo en cuenta la cifra pendiente del ejercicio anterior y las partidas deducidas por incobrables durante el actual, tenemos por cifra en descubierto al finalizar el año 1945 la extraordinariamente reducida de 69.317,70 pesetas.

El número de ejemplares de Guías telefónicas impresos durante el ejercicio se eleva a 493.700.

A pesar de la labor realizada, que no ha tenido en su intensidad otra limitación que la derivada de la escasez de materiales, teníamos en 31 de diciembre pasado registradas y pendientes de instalación 106.000 peticiones de teléfonos, que el Consejo desea atender con toda la rapidez y eficacia que permitan los medios de que se dispone.

Las partidas devengadas a favor del Estado en el año 1945, ascienden a pesetas 62.075.578,52, que corresponden a los siguientes conceptos:

	<u>PESETAS</u>
Canon anual .....	10.965.012,66
• Contribución de Utilidades.....	11.696.385,25
Impuestos del Timbre y Negociación de Valores...	17.340.287,82
Impuesto sobre el uso del teléfono.....	22.073.892,79

De las cifras anteriores se deduce un aumento de las partidas devengadas por el Estado en el año 1945, en relación con el año 1944, de pesetas 8.793.282,71. Dicho aumento refleja el incremento de nuestros servicios en el mismo período, las mejoras económicas concedidas al personal desde 1 de julio y el reajuste de tarifas del servicio telefónico que entró en vigor el 1 de agosto último. Cabe señalar como más salientes los conceptos de Canon anual, Contribución de Utilidades por trabajo personal e intereses de Obligaciones, Timbre sobre conferencias e Impuesto sobre uso del teléfono, que representan, sobre sus correspondientes del año 1944, un aumento de pesetas 10.088.739,80, debiendo considerarse también el devengo en el año 1945 de pesetas 1.349.775 por Timbre de emisión y puesta en circulación de 600.000 Obligaciones emitidas en el mes de mayo del año de referencia. Por contra, y con motivo de la cancelación con validez al 31 de diciembre de 1944, según acuerdo de este Consejo tomado en su reunión de 26 de marzo del pasado año, de los préstamos concedidos por la International Telephone and Telegraph Corporation a nuestra Compañía, no ha habido lugar en el año 1945 a devengo alguno por el Estado en concepto de contribución de Utilidades por intereses de préstamos, concepto que en el ejercicio de 1944 representó la cifra de 3.082.546,82 pesetas. El servicio de franquicia prestado al Estado supone un importe de pesetas 3.536.287,55, que sumado a la cifra de 62.075.578,52 anteriormente citada, representa un percibo a favor del Estado de 65.611.866,07 pesetas. En los veintinueve años de explotación del servicio telefónico por esta Compañía, los beneficios a favor del Estado, incluyendo el servicio de franquicia, exceden de pesetas 478.000.000.

En 31 de diciembre de 1945 tenemos 433.738 estaciones en servicio, o sea 27.225 más que en igual fecha de 1944, extendiéndose el servicio telefónico a 3.422 localidades.

La descomposición de estas cifras es como sigue:

En Centros automáticos de más de 800 estaciones.....	311.060
En Centros automáticos de menos de 800 estaciones.....	397
En Centros manuales de más de 800 estaciones.....	13.244
En Centros manuales de menos de 800 estaciones.....	109.037

Las conferencias interurbanas e internacionales de salida en el año 1945 alcanzaron la cifra de 42.442.659; los telegramas de curso mixto, la de 577.555 y la de avisos de conferencia, la de 2.584.826. Al comparar estas cifras con las del año 1944 se aprecian los siguientes resultados: las conferencias interurbanas e internacionales aumentan en 707.749; los telegramas de curso mixto, en 64.244, y los avisos de conferencia disminuyen en 493.681. Respecto a las conferencias internacionales, se obtienen los siguientes resultados:

Conferencias internacionales de entrada.....	119.721
Conferencias internacionales de salida.....	142.587

En 31 de diciembre de 1945 tenemos extendido el servicio internacional a 24 países de Europa, Africa y América.

El número de empleados que pertenecen a la Institución Telefónica de Previsión, o sean todos los empleados de plantilla en 31 de diciembre de 1945, es de 9.078.

El capital de la Institución Telefónica de Previsión ascendía en 31 de diciembre de 1945 a 30.773.924,03 pesetas.

Las cantidades con que la Compañía contribuyó reglamentariamente al sostenimiento de dicha Institución en el transcurso del ejercicio de que os damos cuenta suman 6.595.121,86 pesetas, sin que en esa cifra figure la cantidad en que la Compañía incrementó los sueldos, equivalente a la cuota que había de satisfacer el personal al Fondo de la Institución Telefónica de Previsión desde la implantación de su Reglamento hasta 1 de julio de 1945, ni los gastos de carácter administrativo que costea la Compañía para el sostenimiento de la citada Institución.

Tales gastos, unidos a las primas pagadas por la Compañía por Seguro de Grupo y a los sufragados para otros fines benéficos no determinados en el Reglamento, suman pesetas 1.817.725,82.

El número de empleados inscritos en el Seguro de Grupo en fin de 1945 es de 7.804, que representa el 86 por 100 de la plantilla, y sus capitales asegurados ascienden a pesetas 124.619.450. Durante el año 1945 han fallecido 71 asegurados, importando pesetas 1.130.000 los capitales asegurados a favor de sus beneficiarios.

El costo de las prendas de vestuario compradas por el servicio de abastecimiento para el personal obrero de Construcciones y Conservación, que trabaja a la intemperie, y adquiridas por dicho personal para su reembolso a la Compañía en plazos mensuales ha alcanzado en el año 1945 la suma de 239.861,59 pesetas.

Al terminar el año 1945 está en estudio el futuro contrato entre el Estado y la Compañía Telefónica, habiéndose encargado de la redacción del proyecto una Comisión formada por representantes de ambas partes. La Ley de 31 de diciembre de 1945 señala las directrices a que dicho Contrato habrá de ajustarse.

El Consejo confía en que el texto que en definitiva se apruebe responderá a la justa y debida coordinación entre la conveniencia del servicio, los intereses del Estado y los de la Compañía Telefónica.

En el año 1945, los Productos de Explotación se han elevado a 278.361.009,71 pesetas, con un aumento sobre los del año anterior de 43.176.800,73 pesetas, que representan un 18,36 por 100.

Los Gastos de Explotación en 1945 han ascendido a pesetas 187.114.925,54, con un aumento sobre los contabilizados en 1944 de 29.232.089,85 pesetas, que equivale a un 18,52 por 100.

Los beneficios de explotación del ejercicio importan pesetas 74.567.617,77, y el superávit ordinario es de pesetas 68.666.438,21, habiéndose repartido como dividendo a las acciones preferentes la suma de 49.000.000 de pesetas.

En el Balance del ejercicio se acusa el reajuste de las cuentas del Activo al valor real de las propiedades e instalaciones de la Compañía, efectuado conforme al artículo 3.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945. Este reajuste ha sido aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de marzo de 1946, resultando un superávit por este concepto de pesetas 685.161.865,17.

Durante el año 1945 las aplicaciones en concepto de depreciación y amortización se elevan a pesetas 29.394.334,45, y el total acumulado de dichas aplicaciones en los veintinueve años de explotación por la Compañía asciende a pesetas 319.527.121,37.

Las reservas constituidas para hacer frente a los créditos de la etapa de la guerra, procedentes de la Zona nacional y otros conceptos conocidos, suponen pesetas 54.616.333,67.

Los 100.000.000 de pesetas de Obligaciones de esta Compañía que ya estaban en poder del público al 5,50 por 100 y los 100.000.000 de pesetas de Obligaciones de las mismas características que la Compañía mantenía en cartera, y que se pusieron en circulación por acuerdo del Consejo, fueron estampilladas unas y otras al interés único del 5 por 100. La conversión se hizo con carácter voluntario y obtuvo el mejor éxito.

Por acuerdo del Consejo se han emitido y puesto en circulación 300.000.000 de pesetas de Obligaciones de la Compañía, de las mismas características y al citado tipo de interés del 5 por 100.

Con estos acuerdos del Consejo se han servido los propósitos de unificar al 5 por 100 el interés de todas las Obligaciones de la Compañía, y los no menos interesantes de sustituir deudas exigibles por otras con amplios plazos de amortización y el de dejar holgadamente establecida la Tesorería de la Empresa.

El desarrollo felicísimo de estas operaciones acusa la gran solidez y el merecido prestigio de que disfrutaban nuestros títulos en el mercado de valores.

Haciendo uso de la opción oportunamente conseguida, esta Compañía Telefónica Nacional de España ha adquirido 3.400 acciones ordinarias de la Standard Eléctrica, S. A., operación que se ha considerado muy conveniente desde todos los puntos de vista, siendo uno de ellos, y el no menos interesante, el de representar un nuevo vínculo de compenetración que consolida las buenas relaciones comerciales tradicionalmente mantenidas entre las dos Compañías.

Cumpliendo lo que en la Memoria del año anterior hubimos de anunciar en relación con el pago de cupones de acciones preferentes, tenemos el gusto de manifestar a la Junta que hemos satisfecho en cada trimestre del año dos cupones, uno atrasado y otro corriente, a virtud de lo cual en septiembre último han quedado totalmente liquidados los atrasos correspondientes a los intereses de dichos títulos, que han representado la cifra de 133.000.000 de pesetas. Con ello se han cumplido fiel y escrupulosamente todas las obligaciones de la Compañía, sin haber hecho uso de la facultad de reducción que nos hubiera podido corresponder como consecuencia de los quebrantos económicos experimentados por la Compañía durante nuestra guerra. Este es un exponente bien claro y terminante de cómo la Compañía Telefónica hace honor a sus compromisos y vela siempre por el mejor y más generoso

cumplimiento de deberes para con el capital que recoge del mercado en beneficio del servicio público, que con tan alto fervor patriótico atiende y perfecciona.

Aunque las cifras del Balance que sometemos a vuestra consideración acusan un superávit que permitiría la propuesta de un dividendo a las acciones ordinarias, la perspectiva de una próxima Junta general extraordinaria para tratar de asuntos relacionados con el régimen financiero definitivo de la Empresa aconseja, en interés de todos, un nuevo aplazamiento, que esperamos pueda tener la posible y debida compensación.

Como en años anteriores, constituye una satisfacción para el Consejo que el personal de la Compañía se ha conducido en términos de eficacia y de lealtad que le hacen acreedor a elogio, que el Consejo se complace en hacer público ante la Junta. Además, y siempre que circunstancias especiales se han presentado, se han producido actuaciones de mérito evidente que el Consejo, al reconocerlas y estimarlas, ha premiado con menciones y gratificaciones adecuadas.

Por último, debemos manifestaros que las modificaciones introducidas en el Consejo, y que han respondido al traspaso del paquete mayoritario del capital social, han sido origen de que dicho Consejo quedara constituido en 14 de junio pasado en la forma siguiente:

*Presidente*, Iltmo. Sr. D. José Navarro Reverter; *Vicepresidentes*: Iltmo. señor D. Julio de Arteche Villabaso; D. F. T. Caldwell; Iltmo. Sr. D. Andrés Moreno García, Iltmo. Sr. D. Epifanio Rídruejo Botija. *Consejero-Delegado*, D. Luis de Usera López-González; *Vocales*: Iltmo. Sr. D. Amadeo Álvarez García, Conde del Real Agrado; Excmo. Sr. D. Francisco Carvajal, Conde de Fontanar; D. J. L. Denney, Iltmo. Sr. D. Wenceslao González Oliveros, D. Demetrio Mestre Fernández, don Paul J. Quinn, Iltmo. Sr. D. Jesús Rivero Meneses, D. Rafael Silvela Tordesillas y D. Nils F. Trumpy; *Delegados del Gobierno*: Iltmos. Sres. D. Alfonso Criado Molina, D. Enrique Fernández Casas y D. Manuel Martínez Franco; *Secretario del Consejo* (no Consejero), D. Eugenio Barroso y Sánchez Guerra.

En la reunión del día 26 de septiembre de 1945, por dimisión de los señores D. F. T. Caldwell y D. J. L. Denney, fueron nombrados D. Francis White, Consejero y Vicepresidente del Consejo, y D. Robert N. Walsh, Consejero.

La labor realizada por los señores Consejeros salientes en los años de su mandato es acreedora a un reconocimiento en términos del mayor elogio, que el Consejo se complace en destacar ante la Junta. Igualmente conocidas y relevantes las personalidades de los nuevos señores Consejeros, su actuación viene confirmando la seguridad inicial de que prestarían a esta Compañía una colaboración de plena eficacia.

Pero no sería justo dejar de hacer especial mención de la persona del Excmo. señor Marqués de Urquijo, Presidente y Consejero de esta Compañía desde su fundación, y quien en el transcurso de más de veinte años ha unido su nombre a todos los progresos y desenvolvimientos de esta Compañía, a la que siempre estará vinculado por un imborrable recuerdo.

La Delegación del Gobierno no ha experimentado variación alguna durante el ejercicio de que os damos cuenta, y su colaboración, siempre interesante, ha sido estimada y reconocida como en los años anteriores.

*José Navarro Reverter y Gomis,*

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN